Convocatorias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LOS CHARRUAS LIMITADA

UNICA CONVOCATORIA

27 DE ABRIL DEL AÑO 2018 Horario: 15:00 HORAS

De acuerdo a nuestros Estatutos y disposiciones legales vigen-tes, se convoca a los Señores Asociados de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos Los Cha-riass tida, a la ASAMBERA GENERA (DONNARIA, a celebrarse el día 27 de abril del año. 2018, a las quince (15:00) horas, en el local de la Institución, sito en Avenida Francisco Ramítez M° 1937 de la localidad de los Canarios, departamento Concor-dia, provincia de Entre Ríos, para trotar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e infor-me del Síndico; todos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2017.
- 2.- Elección de Siete (7) Consejeros, Cinco (5) Consejeros Ti-tularos, en reemplazo de los actuales por linalización de sus mandatos y por el término de dos (2) años, y Dos (2) Conse-jeros Suplentes, en reemplazo de los actuales por finalización de sus mandatos y por el término de un (1) año.
- 3.- Elección de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los actuales por finalización de sus mandatos y por el término de un (1) año.
- 4.- Autorización al Consejo de Administración a suscribir contrato de Comodato con la Municipalidad de Los Charrúas, vinculado a futuras obras de ampliación del servicio prestado por
- 5.- Designación de dos (2) Asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, rubriquen el Acta de Asam-

blea respectiva. Los Charrúas, 28 de marzo del año 2018

MARTA SUSANA ESPINDOLA

MARIA ANGELICA GIMENEZ

DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. Nº 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera la mitad más uno de los asociados.

Art. Nº 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encar gados de suscribir el Acta.

CONVOCATORIA

FAMA IMPORTADORA FAMA IMPORTADORA SO-CIEDAD ANONIMA. con domicillo legal en en Simón Bolivar Nº 2765 de la ciu-dad de Chajarí, Provincia de Entre Rios, cita a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a rea-lizarse el 25 de Abril de 2018 a las 19 horas, para tatar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración y Apro-bación de la Memoria, de los Estados Contables de Situación Patrimonial y de Situación Patrimonial y de Resultados, los Cuadros Anexos que lo comple-mentan, el Informe del Síndico y el Proyecto de Distribución de Resulta-dos, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 31 de di-ciembre de 2017.

2) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y su Designación por el térmi-no de dos ejercicios.

Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos ejercicios.

Designación de dos Accionistas para que jun-tos con el Presidente y el Sindio, firmen el Acta de

Este llamado a Asam-blea se hace en primera y segunda convocatoria simultáneamente, según lo establece el artículo 12 del Estatuto Social, por ello de no existir mayoría absoluta de las acciones presentes en la primera convocatoria, transcurrida una hora tendrá vigencia la segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes.

EL DIRECTORIO (196891+13/4)

ASOCIACION DEPORTIVA "MONSEÑOR RICARDO RÖSCH"

Actividad Cultural Social Actividad Cultural, Social y deportiva sin fines de lucro Personería Jurídica Nº 468 Perú Nº 1935 - Concordia - Entre Ríos

Circular de Circular de Convocatoria a Socios Asamblea General Ordinaria Año 2017

Concordia, 28 de marzo 2018

La Asociación Deportiva Monseñor Ricardo Rösch, convoca a Ud., como socio de esta institución a Asamblea General Ordinaria Año 2017 , para el día 30 de abril 2018 en su sede social, Perú 1935 -a las 20 hs. con el siguiente Orden

Lectura del Acta

Aprobación de Memoria y Balance Patri-monial al 31 de diciembre año 2017

3- Aprobación del Informe Revisores de Cuentas año 2017

Renovación total de la Comisión Directiva

Baja a socio por Morosidad

Consideración de la cuota societaria.

Juan Ruiz Diaz Presidente

Gabriela Ruiz Diaz Secretaria

CAJA MUNICIPAL DE PRESTAMOS S.E.M

CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestros Estatutos y disposiciones lega-les en vigencia, se convoca o los señores accionistas de la Caja Municipal de Préstamos SEM, a la Asambiea general Extraordinaria a realizarse en el local de la entidad, sita en calle San Luis N° 548 de la ciudad de Concordia, el dia viernes 04 de Mayo de 2018 a las 19400 hz. para tratar el siguiente Orden del Dis: 1) Modificación del Artículo 5º de nuestros Estatutos So-ciales. De acuerdo con nuestros Es-

ciales.

2) Designación de dos (2) ac-cionistas para que aprueben y firmen el Acta.

EDICTO

El Juzgado de Primera Ins-

Nota: Los accionistas deberán depositar los títulos v/o certificados que acrediten mencia con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea (art. 16° del Estatuto Social) Concordia, 09 de Abril de 2018

EL DIRECTORIO

(196948+17/4) **EDICTOS**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Chajari (E.R.) a cargo del Dr. JOSE MANUEL (Iber.) a cargo del Dr. FACUNDO MUNGGI (Suplente), en los autos caratulados "MARCI-LII, Digno Ignacio S'SUCESORIO AB INTESTATO (HOY: MARCILLI, Digno Ignacio S'SUCESORIO AB INTESTATO (HOY: MARCILLI, Digno Ignacio y CANAGLIA, Dera Lina S' SUCESORIOS'). Expte N° 536/93, cita y emplaza por el término de TREINIA DAS bajo apercibimientos de ley, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por DORA LINA CANAGLIA, DNI N° 1,485,369, fallecida el dia 21/01/2018, en Chajal, vecina que luera de Esc. el dia 21/01/2018, en Cha-jari, veciria que fuera de Esc. N° 21 Colonia Santa María. Publiquese por 1RES DIAS. La resolución que ordena librar el presente en su parte por-tiente le nida: CHAJARI, 28 de marzo de 2018. DECLA-RO ABIERTO el PROCESO SU-CESORIO "ab-intestato" de doña DORA UINA CANAGLÍA, vecina que fuera de Esc. N° 21 Colonia Santa María, De-partamento Federación (E.R.) el que por razones de cone-xidad y economia procesal El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Gabriel Belén, Secretaría a cargo de quien suscribe, Dra. Gimena Bordoll, en autos caratulados "LESA. Gustavo Enriques S' SUCES cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos de Teinia (30) días corridos a herederos y acreedors de GUSTAVO ENRIQUE LESA DMI (SUSTAVO ENRIQUE LESA DMI (Les Augusta) de la contra de lucra de ésta ciudad, falleci-do ab-intestato el 23 de oc-tubre de 2016 en Concordia, 6 de noviembre de 2017. (...) RESUELVO: (...) 3- MANDAR publicar edicios por tres ve-ces en el Boletín Oficial y en un diario local, en un tamaho mínimo de cuerpo 9, a los efictos de que sea elgible en forma opina, citando por IREINTA DIAS CORRIDOS a quienes se consideren con xidad y economía procesal tramitará dentro del cuerpo de autos (art. 724 y concs. del Código Procesal Civil). Pu-Codigo Procesal Civil). Pu-blíquense edictos por IRES DIAS en el BOLETIN OFICIAL y diario EL HERALDO de la ciudad de Concordia, citando a todos los que se conside-ren con derecho a los blenes quedados al fallecimiento de la causante, para que dentre. quedados al fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS así lo acrediten. . . Fdo. Dr. JOSE MANUEL LENA. JUEZ. CHAJARI, 28 de marzo de 201B

por IREINTA DIAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que así lo acrediten (.../160) JORGE I. PÓNCE. Juez Civil y Comercial. Publíquese por tres días. Concordia, a los 12 días del mes de marzo de 2018 Dra. Gimena Bordoli Secretaria Juzgado Civil y Comercial Nº 2 Conordia. Fate Ríos

Concordia, Entre Ríos

EDICTO

EDICIO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº
2 de Chajari, Departamento
Federación, a cargo del Dr.
MARIANO LUIS VELASCO,
Secretaria Dra. Verónica P.
Ramos, en autos Caratulados PERCARA Julia Juan S'
SUCESORIO AB INTESTATO*,
Expte Nº 4737/18 CITA por
TERINTA DIAS a todos los que
se consideren con derecho
a los bienes dejados al fallecimiento de JULIO JUAN
PERCARA, M.1 Nº 5.828.681,
nacido en Entre Rios el dia
09/07/1944, faliectió en Chajari el dia 18/10/2016,
solitero, vector que fuera de Chajari el da 18(10/2015, soltero, vecino que fuera de Chajari, Departamento Federación (E.R.) hijo de Juan Bautista Percara, y de Guillermina Farinon, cuyo último domicillo fuera calle Urquiza N° 2425 de Chajari, Departamento Federación (E.R.) bajo apercibimientos de ley. La resolución que así lo ordena dice: CHAJARI, 22 de mazo de 2018, Por presentudos. Al estar "prima focie" acredidad sa legitimación y resultar que al Juzgado es competente, a mérito de la partida de defunción acompañada a 5. 4, declaro abiente el PRO-CESO SUCESORIO "ab-Intessato" del Sañor JULIO JUAN is, 4, declara ablerto el Pro-CESO SUCESORIO "ab-intes-tato" del Sañor JULIO JUAN PERCARA, vecino que fuera de esta ciudad de Chajarí, de-partamento Federación (E.R.) Publíquense edictos por TRES

DIAS en el BOLETIN OFICIAL sideren con derecho a los biey en el diario EL HERALDO de la ciudad de Concordia (E.R.) citando a todos los que

EDICTO

Dr. Facundo Munggi Secretario Provisorio

EDICTO

El Juzgado de Primera Instan-cia en lo Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de Concordia E. R. a cargo del Dr. Jorge ej-nacio Ponce, Secretaria N° 4, a cargo del succipito, en au-tos: "REYNA José Alcides Sí SUCESORIO A

quedados por fallecimiento del causante JOSE ALCIDES REYNA, DNI Nº 13.940.655, ocurrido el día 27 de agosto de 2017 en esta ciudad de

edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten. Bajo apercibimien-to de ley..." Fdo. Dr. Jorge Ig-nacio Ponce. Juez Suplente. Concordia, E. R. 03 de abril de 2018 ALEJANDRO CENTURION Secretario Suplente

(1948-1941)
EDICTO
El Juzgado de Primera Instan-cia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Gabriel Belén, Secretaría N° 3, de la suscrip-ta Dra. Gimena Bordoli, sito en calle Mitre 28, 1° plso de en calle Mitre 28, 1 piso de esta ciudad de Concordia, en los autos "TRINIDAD, Ramón S/ SUCESORIO AB INTESTATO – Expte. Nº 8205" CITA por TREINTA DIAS corridos a los herederos y/o sucesores del

nes dejados por fallecimien-to de RAMON TRINIDAD DNI N° M5.812.992 vecino que luera de esta ciudad de Con-cordia y fallecido en la misma el 27 de enero de 2018.

el 27 de enero de 2018.
Publiquese por tres días.
Publiquese por tres días.
Concordia, 19 de marzo de
2018. VISTO: .- RESUEIVO: .2. PECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO de
Amón TRINIDAD, DN Nº M
5.812.992, vecino que fuera de esta ciudad. 3. MANDAR publicar edictos por tres veces en el Boletin Oficial y en un diario local, en un tamaño mínimo de cuerpo 9, a los efectos de que sea legible en forma óptima, citando por TREINTA DIAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que así PUBLIQUESE POR TRES DIAS CHAJARI 04/04/18 Dra. Veránica P. Ramos Secretaria derecho a los bienes dejados por el causante, para que así lo acrediten. . .Notifiquese. Fdo. Dr. Gabriel Belén Juez. Concordia, 06 de abril de 2018 Dra. Gimena Bordoli

Secretaria Juzgado Civil y Comercial N°2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

Nº 6 de Concordia, a cargo
del P. Diego Luis Esteves,
Secretaría Nº 6, a cargo de
1a Dra. Natalia Gambino, en
autos caratulados "BACCON,
Lidia Ester S. SUCESORIO",
(Expte. Nº 3839), CITA por el
término de TREINTA DIAS CORRIDOS a todos aquellos que
se consideren con derecho a
ios bienes quedados por el
fallecimiento de doña LIDIA
ESTER BACCON, argentina,
casada en primeras nupcias
con Alcides Doroteo Arietta;
jubilado, DIN N° 5,895,931 n° 5,989.931 n° 5,9 jubilada, DNI N° 5.895.931, CUIL 27-05895931-1, domi-CUIL 27-05895931-1, domi-cillada en calle Tucumán N° 357 de esta ciudad; hija de Enrique Celso Baccon y de Nélida María Nieves Follo-nier, nacida el 12 de julio de 1951 en San Salvador y falle-cida el 15 de mayo de 2017 en Concordia, para que así lo acrediten, bajo apercibimien-to de ley. La resolución que ordena el

presente en su parte perti-nente dice "CONCORDIA, 23 de marzo de 2018...3. MAN-DAR publicar edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, citando por TREINTA DIAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que así lo acrediten. Fdo. Diego Luis

Esteves. Juez Interino. Concordía, 9 abril de 2018 Natalia Gambino Secretaria Suplente

EDICTO

En virtud de resolución judicial, recaída en los autos caratulados BENITEZ, Santos Bernabe 3º SUCESIÓN AB INTESTATO expediente Nº 6303 en trámite por ante Juzgado e 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del

10, Se CITA y EMPLAZA por TREINTA DIAS CORRIDOS a las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITEZ, Santos Bernabé D.N.I. N° 5.829.859, había nacido en Concordia el O4 de junio de 1944. £ra hijo del Sr. PEDRA BENITEZ, sin datos de su madre Su útilmo domicillo fue el de calle SALIO URUGUAY N° 97 de esta ciudad de Concordia. El causante fallece en CONCOR-DIA el día 24 de Octubre de 2014. Para mejor proveer se transcribe la resolución judicial que asíl o dispone que en su parte pertinente dice. "/// Concordia, 14 de marzo de 2018. VISTO: ...RESUEVO: 1. TENER por presentado al Dr. Pedro S. de LA MADRID en nombre y representación de Malvina Bestiríz BENITEZ, Fabiana Isabel BENITEZ, Fabiana Isabel BENITEZ, Sergio Ramón BENITEZ, Sergio Ramón BENITEZ, Sergio Ramón BENITEZ, Sergio Ramón BENITEZ, Sergio Fabiana Isabel BENITZ, Marida Alejanda BENITZ, Sargio Ramón BENITZ, Sargio Ramón BENITZ, Francisco Daniel BENITZ, Pandisco Daniel BENITZ, Camtos Ber-nadrea BENITZ, domicilios rea-les denundados y procesal constituido, a quiences se les otorga intervención confor-me a derecho, 2- DECRETAR la apertura del juicio SUCE-SORIO AB INTESTATO de San-tos Bernable BENITZ. D.N.1 Se Bransbe BENITZ. D.N.1 is a spertura der jurico SUCE-SORIO AB INESTATO de San-tos Barnabé BENITEZ, D.N.I. Nº 5.829.859, vecino que fue de esta ciudad. 3. MANDAR publicar edictos por TRES. DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento el causante, para que den-tro del plazo de TRINITA DIAS. CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4. L. L. BARA DOICIO a la Dirección General del Notariado, Regis-tios, y Archivos - Sección Jul-cios Universales- con asiento en Panna (Disposición Tecnien Paraná (Disposición Técni co Registral Nº 5 D.G.N.R.A. del 08/11/2006), 5.- TENER por denunciado el descono cimiento de otros herederos del causante. 6.- DAR inter-vención al Ministerio Fiscal. 7.- NOTIFICAR el inicio de

7. NOTIFICAR el Inicio de las presentes actuaciones a la Administradora Tributaria de Entre Ríos (AT.E.R.) art. 29 del Código Fiscal. 8. IT. NIR por abonado la Tasa de Justicia con el comprobante acompañado a 1s. 18/19 A lo demás, oportunamente. Firmado: Dr. Jorge Ignacio PONCE Juez. 22 mazo de 2018. ALEJANDRO CENTURION Secretario Suplente

EL MARIO BILAME
Nymen de la mario



COMPARTMENT AND A RESIDENCE

Teléfonos de EL HERALDO 421-5304 FAX 421-1397

Dr. Jorge Ignacio PONCE Juez Secretaria Nº 4 Dr. Alejandro CENTURION, Suplento, se Cita VENDAZA por TREINTA DIAS CORRIDOS a hipotecarios y pers hipotecarios y personales al programa provincial de

vivienda

El programa Primero tu Casa, que lleva adelante el gobierno provincial, cuenta con dos nuevas operatorias de créditos hipotecarios y personales. Son para familias que cuenten con terreno propio y para ampliación de unidades habitacionales.

hipotecarios y personales. Son para familias que cuenten con terreno propio y para ampliación de unidades habitacionales.

Así lo dio a conocer el presidente de Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (LAPV), Marcelo Casaretto, luego de publicar oficialmente las resoluciones que reglamenta dichas operatorias, en un encuentro que mantuvo este martes con todos los trabajadores de la sede del organismo y la Regional Oeste en el Auditorio del Consejo General de Educación (CGE). El funcionario resaltó "la decisión política del gobernador de ejecutar con recursos propios un programa integral que abarque tanto la construcción de viviendas, como así también las ampliaciones o construcciones de viviendas a través del otorgamiento de créditos a particulares". Esto tiene que ver con la decisión de que cada familia pueda acceder a una unidad habitacional porque este programa se focaliza prioritariamente en las familias que no pueden adherirse a los créditos bancarios ni a otro organismo de financiamiento que posibilite el techo propio", admitió el presidente del IAPV. En ess sentido, aseguró que "Primero tu Casa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los entrerianos y fortalecer el proceso de reactivación económica de la construcción, Para ello cuenta con tres tipos de operatorias". Y agregó: "Tiene un sistema ágil de inscripción que ces abierto, libre y gratuto a través de la página web del organismo, mediante el cual ya se han inscripto i8 000 familias. Además se focaliza prioritariamente en los grupos familiares que ganan dos salarios mínimos vital y móvil (19.000 pesos mensuales)". Casaretto recordó que "la operatoria 1 (vivienda con terreno ecdido) en una primera etapa, se construirán 500 viviendas distribuídas en los 17 departamentos de la geografía entrerriana, con una inversión de géo millones de pesos, con fondos provenientes del IAPV, Fonavi y el tesor provincial". Respecto de las operatoria 1 (vivienda con un enversión de géo millones de pesos, con fondos provenientes del IAPV, Fonavi y el tes

DETALLES DE LAS OPERATORIAS

1: Vivienda con terreno cedido.

1: Vivienda con terreno cedido.

Combina dos factores que son terreno y financiamiento. Los terrenos para la construcción serán aportados por municipios, juntas de gobierno y entidades intermedias. El gobierno provincial intervendrá mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios accesibles y subsidiados, en un esquema de cooperación entre el Estado y las familias beneficiadas. La tasa de financiación será equivalente al 50 por ciento de la tasa activa del Banco Nación al momento de realizarse el cálculo. El plazo no podrá superar los 300 meses (25 años) y se le aplicará al importe de la cuota un subsidio, el cual no podrá superar el 65 por ciento del monto de la misma. Para evitar la desactualización de la recaudación, la cuota será reciento del monto de la misma. Para evitar la des-actualización de la recaudación, la cuota será re-adecuada en base a las paritarias suscriptas por el gobierno de Entre Ríos con los gremios esta-tales de la provincia. Para el modelo de vivienda, se diseñó un prototipo universal y evolutivo da acuerdo a las diversas necesidades de los grupos familiares. Es así que se cuenta con uno base de 28 mz (monoambiento), de un dormitorio de 39 m2, y de dos dormitorios de 51 m2.

Operatoria 2: Vivienda en terreno propio.

Operatoria 2: Wivienda en terreno propio.

Está orientada a grupos familiares que posecuterreno propio para la construcción, para lo cual
es requisito que el mismo se encuentre libre de
hipotecas y deemás grawienes. Esta operatoria
exige la construcción sobre terreno propio y exclusivamente para vivienda familiar única y de
ocupación permanente. El gobierno provincial
otorga un Ordélito Hipotecario destinado a cubrir
el 80 por ciento del costo total de la construcción
de la vivienda establecido por el Instituto para
enda prototipo propio de vivienda (monoambiente, uno o dos dormitorios) y no sobre el costo del
total del proyecto propio presentado por el particular. Se hará un anticipo y tres desembolsos,
cada uno de ellos del 25 por ciento, y se controlará el destino de los fondos. Como la primera operatoria, el plazo del crédito será de hasta 25 años.

Operatoria 3: Ampliación de vivienda pro-pia. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones venidad de vida de aquellos grupes familiarea propietarios de una "vivienda única que habiten" que no cuenten con la posibilidad de acceder a créditos accesibles para poder realizar dichas ampliaciones. La obra no podrá supera los 15 m2 de construcción nueva y la superficie total de la vivienda, una vez ampliada, no podrá ser supe-rior a los 70 m2.

El monto máximo a financiar será de 150.000 pe-sos, con un plazo de hasta cimo años como máximo. Quienes se inscriban en estas operatorias no podrán haber sido beneficiarios de algún pro-grama estatal de vivienda, Nacional, provincial o municipal, como Procrear, Fonavi, IAFV, etc.

Representación provincial en Buenos Aires

En un congreso advirtieron la falta de especialistas en reuma

Desde Earyf indicaron que la problemática se da en los distintos países de Latinoamérica.

La asociación de Enfermos de Artritis Reumatoidea y Familiares (Earyf) participó los días 6 y 7 de este mes en el Primer Congreso Panamericano de Pacientes con Enfermedades Reumáticas, que se llevó a cabo en Buenos Aires. En este contexto, profesionales y organizaciones de Argentina. Chile, Paraguay, Colombia, Ecuador, México, Brasil, Estados Unidos, Panamá v Perú advirtieron la falta de especialistas en todo el continente.

Nora Chazarreta, presidenta de Earyf, destacó la posibilidad de compartir estos encuentros que permiten trasladar nuevos conocimientos a Santiago. Asimismo, comentó que tras horas de debates, los invitados concluyeron en que hay una escasez de especialistas en reumatología en los distintos países latinoamericanos.

En esta oportunidad, las metas propuestas en el congreso fueron: reunir a pacientes y médicos para elaborar estrategias para el cuidado de la salud; intercambiar conocimientos con expertos para valorar cambios en los nuevos objetivos terapéuticos, optimizar los cuidados y mejorar la calidad de vida con participación activa de los pacientes y presentar ponencias de pacientes y profesionales de la salud en forma conjunta para reforzar el lema "Caminemos juntos".

Durante las jornadas trabajaron sobre la toma de decisiones compartidas, "hacia una medicina basada en la afectividad".

También abordaron las nuevas terapias para enfermedades reumáticas y recordaron que hay solo dos tipos de medicación disponible y otra bajo estudio (denominada "biolimbo"):

**Biológica: requiere el desarrollo de amplios estudios de investigación clínica de largo plazo, es decir, unos 20 años y sus costos son altísimos. Abordan enfermedades muy serias como lupus, artritis reumatoidea y hemofilia. Su manufactura es muy compleja.

**Biosimilares: al vencerse la patente de los medicamentos originales e innovadores, compañías



Los encuentros se llevaron a cabo los días 6 y 7 de este mes.

biotecnológicas especialistas en manufacturas de biológicos hacen estudios clínicos en humanos.

Requieren un desarrollo de 7 a 10 años y su costo es menos oneroso que el medicamento biológico.

Breves

SEPTENARIO DE LA VIRGEN DEL VALLE

La Cofradía Nuestra Señora del Valle invitó a los fieles a participar de los cultos en honor del septenario de su patrona.

De lunes a sábados se reza el santo rosario a las 19.45 y la misa a las 20.30. En tanto, el domingo a las 20.30 se efectuará la misa central y a su término una procesión con la imagen por los alrededores de la plaza.

TALLER DE TEATRO

El martes 3 inició el taller de teatro "Barrilete", destinado a adolescentes de 11 a 18 años. Las actividades se desarrollan los martes y viernes, de 18.30 a 20.30 en la sala Adatise, bajo la coordinación de la Lic. María Emilia Bianchi.

COOPERATIVA 2001 DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA Matricula Nro. 23184 CUIT 30-70780461-7 AVENIDA BELGRANO 1876 PISO 3º DTO. "A" CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

intermedio de la presente se convoca a los asociados de Cooperativa 2001 de Vivienda dito y Consumo Lida, para celebrar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que si rrà a cabo el día 27 de abril de 2018 a las 09:00 horas, en la Avenida Callao 181, de li dad Autonoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiento:

ORDEN DEL DIA

Depuración del padron de asociados. Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración hasta la

in otro particular, aprovechamos la presente para saludarlos muy cordialmente

EVA FERNANDEZ

ALEJANDRO P. VILLAFLOR

Colegio Bioquímico de Santiago del Estero ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN TOTAL DE COMISIÓN DIRECTIVA

Sos debera asignar una denominación a las listas, consignando un apoderado y dos fiscales (1 titulor y 1 suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos, estar avalada con ne menos del 10% de los sedios empadronados con la indicación de los datos personales y la firma de cada uno de ellos. En caso de oficializanse una sola llata, se proclamarda la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Camicios: La votación será secreta y obligatoria. Los socios deberan concurrir con documente

CORTES DE CERDO

El comicio comienzará a las 3:00 hs. v cerrará a las 18:00 hs Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables.

Comisión Directiva



SERVICIO DE CARDIOLOGÍA SAN PAU PAU

Avda. Moreno (s) 266 2º Piso Sanatorio Alvear

SERVICIO DE URGENCIAS Y GUARDIA LAS 24 HS.

Colocación de marcapasos - Cateterismo Cardiaco - Angioplastia Card.y Periférica con implante de Stent -Examen Pre-competitivo y Laborales - Electrocard. - Ergometría - Holter - Ecodoppler cardiaco y periférico

Dr. LEZANA, FACUNDO Cardiólogo Universitario

Dr. SOBRÉ, MARCOS Cardiólogo Universitario

Director Médico Jefe Unid. Arritmia y Marcapasos

Hipertensión Arterial, Dolor de pecho Arritmias y Enfermedad de Chagas Al igual que en los Centros Cardiológicos mas importantes del mundo

CHEQUEO CARDIOLÓGICO EN EL DÍA

Tel.: 424-0688

Av. Colón N°245

Pechito GEO



Bondiola

Asado de



TiompoBar JUEVES 12 de april de 2018

Empleos

SE OFRECE Trabajos de albañilería. Construcción de mampostería. Colocación de aberturas. Revoque grueso y fino. Cerámicos, plateas, techo. 2566 15576-104 1050

SE OFRECE Persona para soldadura, pintura v cor trucción. Cel: 2966 6901 10.3

SE OFRECE Taller de oururra para niños. Inscripcione: abiertas mes de abrilhue v horarios. Instituto IDAE Calle Solis 478. Informes al 2966 543009

SE OFRECE Sta paralimpie 2a por hora, por la mañana o tarde. Cel: 15340641 men

SE OFRECE Joven para impreza de parto en general y trabajo de pintura o como avudante, Cel: 15652051 10,04

IMPORTANTE EMPRESA

INCORPORA

ADMINISTRATIVA/O

SE REQUIERE: Estudios secundarios completos Se mayor de 25 años Conocimientos en Excel y Tango Excelente trato y dinamismo Experiencia comprobable (excluyente)

SE OFRECE: Remuneración acorde

Enviar Curriculum Vitae con foto actualizada: recursoshumanosdiario@hotmail.com

SECFRECESIa pararuda personasenclinica, hospital, casa particular o fin de se-mana. Cel: 2966 576912 med SE OFRECE Joven para trabajos de electricidad, pintura y limpieza de patio. Cel: 2566 759812 | III



Consejo Provincial de Educación Centro Educativo de Formación y Actualización Profesional Tel 2009 Maier y Perinconna - Rio Catingos, Pore Sense Chor

EL CENTRO EDUCATIVO DE FORMACION Y ACTUALIZACION FROFESIONAL Nº 1 RIO GALLEGOS - LLAMA A CUBRIR (UN) CARGO DE MAESTRO DE ENSEÑANZA PRACTICA

CURSO AUXILIAR EN CONSTRUCCION EN SECO CON COMPONENTES LIVIANOS

REQUISITOS:

✓ PRESENTAR CURRICULUM WITAL ACTUALIZADO QUE ACREDITE CONDIMIENTO Y EXPERIENCIA TEORICOI PRACTICO ✓ TITULO HABILITANTE

✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES LOS INTERESADOS PRESENTARSE EN EL ESTABLECIMIENTO SITO EN MAYER Y PIEDRABUENA EN EL MORARYO (EL 15.00 A

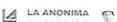
DESDE EL 10 AL 13/04/18 INCLUSIVE

SE OFRECE Doven para

SE OFRECE Jovenipara cui

IDUY

CONTINUACION





Para la ciudad de El Calafate

Cadena de Supermercados lider con 109 anos de trayectoria

PERSONAL DE MANTENIMIENTO Ref.PMEC0318

Nuestra búsqueda se onenta a Técnicos Electromecánicos o similares, que acroditen preferentemente expenencia en tareas de mantenimiento graventivo y correctivo Privilegiaremos a aquellos candidatos con experiencia en electricidad y refrigeración.

Solicitamos a aquellos candidatos que consideren cumplir con los requisitos, ingresar y registrar su C.V. adjuntando foto e indicando remuneración pretendida en:

www.laanonima.com.ar



S.A.IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Legales





RÍO GALLEGOS, 22 DE MARZO DE 2018

ELEXPEDIENTE OPS-AN 265/167-18, ELEVADO POPILA CALA DE FAEVISIÓN SOCIAL; Y CONSIDERANDO:

QUE POR EL ACTUADO DE REFERENCIA SE PADRICIA LA COMPOCATORIA A ELECTIONES PARIA RENOVAR EL CARSO DE REPRASENTANTE DE LOS APILIADOS PARIVOS ANTE EL DIRECTORIO DE JA CAUL DE PREVISIÓN SOCIAL DE AL PROPINCIA. SECUN COPREDISTO POR EL APRICILLO SE "INDOTO A LO EL LEY NO TEGA. CUE YED ANTE EL DECRETO IN 1279/90 SE APROBO EL CUERRO DE DISPOSA-CIONES DUB CONSTITUTA EL RECURRIDADE ECTOREA PARA DE RECCION DEL VIDOA. REPRESENTANTE DEL EL CIPIO PRIVIL. QUE RICUMBE A ESTE EL DER PRIVIL. DUCIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE PRIVIL. DUCIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE PRIVIL DE PR

DICHO PIN EN LOS CERMINOS DEL ARTICULOSZY - INCISU A Y BICE LA LEY N'ITER Y

SAB MUDIFILA URBES.

POR EULO Y ATENTO A LOS DICTAMENES A LIM 459/8, EMITIDO POR ASESO-RÍA LETRADA, DEFANTE EN FOLAS 18 Y SLYT-008-Y-159/8, EMITIDO POR LA SECRE TARÍA LEDAL Y TECNICA DE LA GOSERNACION, DRRANTE A FOLAS SI.

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULOT CONVOCASE A LOS BENERICIARIOS PREVISIONALES PASVOS PARA ARTICULO TI CONVOCASE A LOS BENEFICIANOS PREVISIONALES PASVOS PARA ELIDIA A UN INVOCAL EN PEPERSENTACION DEL SECTIO PASIVA SINTEL DIFETORIDO DE LA CUAN DE PREVISIONA SOCIAL. CONDINANE LO ESTA SECTIO EXPENDIO SE PERCENTA PER ANTICULO SE PERCENTA LA PROBACIÓ DE LOS COMBINES DEL ELECTORAL. APRIBADO AD REGIONA DE LOS MAISTERIOS, BATES AUTADQUICOS, DE ECENTRALIZADOS Y SOCIEDADES DEL ESTADO CUMPLIMENT ARAN LOS RECURSTOS DUE LES FORMULE. LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE, PREVISTA POR EL ARTICULO SENDISO CI DE LA LEYM Y RES Y SUS MODIFICATIONS. PROBACIÓN SE PARESENTE DEDRETO SENA REPRENDADO POR LA SENÓRA MINISTRA SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y AMBIENTE DEL DESPACHO DEL MINISTERIO DE DESANACIÓN DE CALIDO EN RESULTARA LAS COMUNICACIONES ANTE OLICY CORRESPONDAD. A RUE EFFECTOS TOMEN CONCOLUENTO CONTACIONES ANTE OLICY CORRESPONDAN. A RUE EFFECTOS TOMEN CONCOLUENTO CONTACIONES ANTE OLICY CORRESPONDAN. A RUE EFFECTOS TOMEN CONCOLUENTO CONTACIONES ANTE OLICY CORRESPONDAN. A RUE EFFECTOS TOMEN CONCOLUENTO CONTACIONES ANTE OLICY CORRESPONDAN. A RUE EFFECTOS TOMEN CONCOLUENTO CONTACIONES CRUENCO ARCHIVESE.

CUMPLICE ARCHIVESE

DR. PABLO GERAPDO GONZALEZ

VICEGOERNADOR ACT DEL DESP. DEL PODER SLEGUTIVO OD, MARÍA ROCIO CARCÍA MINSTEA DE SALUD Y AMBIENTE ACT DEL DESP. DEL MINSTERO DE DESARROLLO

santacruz.gob.ar







"AMPLIACION ESCUELA E.P.P. Nº 86 EN CALETA OLIVIA

PROHABLE APERT, WAS INCIDENTALLED US.

or Coverage) (Cary Act Georgia) C

sentarius gab ar

iTu anuncio Clasificados llega x31

TiempoSur

Comedoro Rivadavia Nº 175 Tel: 02966 - 42/078 y rotativa Fagnano Nº 38 1º P. Dro A Tel: 02965 - 430460 y rotativa



TiempoSur

TiempoSur digital, www.tiempoSur.com.un classificados

COOPERATIVA 2001 DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA Matricula Nro. 23184 CUT 30-70789461-7
AVENIDA BELGRANO 1876 PISO 3° DTO . "A" CAPITAL FEDERAL E-Mail: gfernandez@cooperativa/2001 com ar

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 27 DE ABRIL DE 2018

Por infermedio de la presente se convoca a los asociados de Cooperativa 2001 de Vivenda, Crédito y Consumo Ltda, para celebrar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el dié 27 de abril de 2018 a las 09:00 horas, en la Avenida Callado 181, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar esiguiente:

ORDEN DEL DIA

- Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria.
 Lectura e Informe de la 1era. Evaluación Social de la Cooperati-

- 2) Lectura e Imbrie de la Tera. Evaluación Social de la Caoperativa.

 3) Trotamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

 4) Tratamiento y aprobación del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

 5) Tratamiento y aprobación del Informes del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

 5) Tratamiento y aprobación del Prayecto de Distribución del Excedente por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

 7) Aprobación de los importes de Asignación Institucional a los integrantes del Consejo de Administración y el Síndico de acuerdo a la establecido por la ley 20,337.

 8) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Vivienda.

 9) Tratamiento y aprobación de la aplicación de la Resolución nº 34,995 INAC.

 10) Depuración del padron de asociados.

 11) Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración nasta la fecha

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarios muy cordialmente

EVA FERNANDEZ Secretaria

ALEJANDRO P. VILLAFLOR Presidente



RIO GALLEGOS

Licitación Pública Nº 02/MRG/18 SEGUNDO LLAMADO

OBJETO: Adiudicación de materiales para la puesta en valor Planta de Transferencia de Residuos Solidos Urbanos, ubicado en el Vaciadero Municipal, solicitudo por la Secretaria de Obras Públicas y Urbanismo (Fondo Federal Solidano Decreto Nacional Nº 206/09:

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CONDIFICINIEVECENTAVOSS 624.539,19

VALORDEL PLIEGO: PESOS SEISMIL (\$ 6.000.00) -CONSULTA DE PLIEGOS: A partir del día 13 de abril de 2018, en la dependencia de la Dirección de Compras, en

RECEPCIÓN DE OFERTAS: El dia 25 de abril de 2038 hasta las 13 00 hrs. en las ristalaciones de la Universión de Compras (Municipalidad de Río Gullegris), siduenta calle Rass Afforsin Nº37.

APERTURA: Flidia 25 deabru de 2018, a las 13:00 brs. en las instalaciones del Departamento de Compras. (Municipalidad de Rio Sallegos), sito en la cuile Raú

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION CLUB SOCIAL DEPORTI VO CHACO LLAMA À ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2018, A LAS 18:00 HRS EN EL DOMICILIO DE CHACO Nº 343, CON LOS SIGUIENTES ORDEN DEL DÍA -

- 1º LECTURA ACTA ANTERIOR
- APROBAR MEMORIA E INVENTARIO Y BALANCE AÑO 2017.
- 3º ELECCION DE DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA.-

NOTHA ARREST INCO

JUAN LAUTARO OJEDA Providente Securitario Prosedente Prosedente Ascaración Cua Securi Deportura (China) Charatí Chinaí Chin



COMUNICADO

A todos los socios de A.P.P.A.Di que les réalizan descuentos por pla-nilla, de la cuota societana, les informamos que nemos decidido cerrar nuestra cuenta en el Banco Santa Cruz, donde los entes Provinciales realizaban los aportes correspon-dientes a los mismos. Si alguno de nuestros socios desea seguir abo-nando la cuota correspondiente, se puede acercar a Avda. San Martin Nº 1225, lugar donde puede pagar. en forma mensual o anualmente y al mismo tiempo poder empadro-nario nuevamente. Agradecemos su acompañamiento

Comisión Directiva de A.P.P.A.Di